

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD007177

Las condes, 13 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito. Los documentos que se adjuntan.

BRZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240877 FAL		809/04/09/2024	SERV. DE TECNOLOGIA, EDUC, CIE FACTORING BANINTER S.A.	2152907001001	144.320	144.320
TOTAL					144.320	144.320

La cantidad de :

CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5619929007 \$ 144.320

